



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE BIENES PEREcedEROS Y DE ABARROTES, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas**, del día **doce** de **abril** del año dos mil **diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número **DGAD-IE-02-19**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante **SSP**) y su área técnica, personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y los proveedores invitados a participar en la presente invitación a cuando menos tres personas por excepción, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE** el acto es presidido por el Director General de Adquisiciones y Coordinado por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de la convocatoria, todos de la **SAE**, quienes son asistidos por personal del ente requirente y el área técnica, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El desahogo del punto número uno, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente y área técnica siendo el C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita, Director General Administrativo de la **SSP** y por parte de la Contraloría el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19  
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS  
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADA POR LA SAE**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## FELIX GUSTAVO PEDROZA TREJO

## **APARTADO I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII**

| Número de pregunta consecutivo | Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.) | Texto de la pregunta  |
|--------------------------------|---|---|
| 1                              | Anexo L   | Se llenará una vez adjudicada la licitación o se llena por el 10% del monto total de mi propuesta económica.  |
| <b>RESPUESTA:</b>              |   | El Anexo L es de referencia a los participantes para la elaboración y presentación de la fianza, por lo que solo el proveedor adjudicado deberá presentarla.                                |
| 2                              | Anexo C   | Se pide se indique la vigencia de los productos ofertados, en el caso del lote de verduras, ¿se podrá cambiar los precios durante el año ya que son productos de mucha variación de precio? |
| <b>RESPUESTA:</b>              |   | No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria.   |

## **SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.**

## **APARTADO I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII**

| Número de pregunta consecutivo | Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)   | Texto de la pregunta  |
|--------------------------------|---|---|
| 3                              | II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS a) DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN 1. | DERIVADO DEL REQUERIMIENTO EN ESTE NUMERAL DE ANEXAR FICHA TÉCNICA EN LA CUAL SE DETALLEN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES (127 PRODUCTOS OFERTADOS) Y CONSIDERANDO QUE EL TIEMPO ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES RELATIVAMENTE CORTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE DICHO EVENTO AL DÍA MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2019.<br><br>¿SE ACEPTA? |
| <b>RESPUESTA:</b>              |   | No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el apartado III de la convocatoria.  |

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley, la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-02-19, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19  
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcederos  
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,  
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita,  
Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Auditor de la Contraloría del Estado.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-19  
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcederos  
REQUERIDOS POR LA SSP Y CONVOCADA POR LA SAE

*[Firma]*

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

C. José Luis Serrano Vargas,  
Representante de la Empresa  
Surtipractic, S.A. de C.V.

*[Firma]*

C. Félix Gustavo Pedroza Trejo  
Persona Física.

*[Firma]*

C. Diana Eliseydi Rivera Alemán,  
Representante de la Empresa  
JDG Comercializadores Servicios  
Michoacanos, S.A. de C.V.

*[Firma]*

----- FIN DE TEXTO -----



*[Firmas]*